

| EXpte.      | NOMBRE Y APELLIDOS             |
|-------------|--------------------------------|
| 01200705989 | AHMED ECH CHENFOURI            |
| 01200706112 | DIMITRI PROTOPOPOV             |
| 01200706331 | MOISES CERVANTES MORENO        |
| 01200706358 | RICARDO GARCIA ORTIZ           |
| 01200706365 | DAVID PRADES CASTILLA          |
| 01200706384 | MOHAMED BENSAIKOUK             |
| 01200706386 | JOSE ARMANDO GONZALEZ ESPINOSA |
| 01200706387 | ABDESLAM EL HEDAM              |
| 01200706388 | GUSTAVO SOLIS RIOS             |
| 01200706389 | KOMI TCHAMIE                   |
| 01200706390 | ABDELMOUMEN HRIDI              |
| 01200706391 | ALI OUAKKALI                   |
| 01200706392 | RAMDANE BOUMEDIEN              |
| 01200706393 | LAHCEN GAZAL                   |
| 01200706394 | TAIEB ZAOUAL                   |
| 01200706395 | SALAH FARRAS                   |
| 01200706396 | HANANE SEHRANE                 |
| 01200706397 | ABDERRAHIM MAAMRI              |
| 01200706399 | SIRLEY JARAMILLO GARCIA        |
| 01200706400 | ALAGIE NYABALLY                |
| 01200706401 | LAMIN SILLAH                   |
| 01200706402 | DAWDA NYABALLY                 |
| 01200706403 | KEMO YORK                      |

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 25 de septiembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por la que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.*

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución

dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al Archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

| Expte.      | Nombre, apellidos y último domicilio   |
|-------------|--|
| 01200611686 | Juan Diego Gaviria Vélez<br>C/ Alcalde García Acién, 76, 3. <sup>o</sup> B<br>04700, El Ejido (Almería)        |
| 01200700336 | Jesús Muyor Reyes<br>C/ San Miguel, 46<br>04740, El Parador (Roquetas de Mar) Almería                          |
| 01200700665 | José Tomás García Plúas<br>C/ Torrenueva, 65, 3. <sup>o</sup> D<br>04800, Albox (Almería)                      |
| 01200700827 | Julián Pizarroso Soto<br>C/ Dionisio, 3, apartamento 333<br>04740, Roquetas de Mar (Almería)                   |
| 01200700870 | José Morilla Arjona<br>Avda. Ciudad Pescia, 19, Edf. Miramar, 1. <sup>o</sup> G-E<br>29780, Nerja (Málaga)     |
| 01200701438 | Fernando Jorge Cabral<br>C/ Carmona, 21, 3. <sup>o</sup> E<br>04710, Santa María del Águila (El Ejido) Almería |
| 01200701614 | José Artemio Jiménez Álvarez<br>C/ Mar Rojo, 136<br>04740, Roquetas de Mar (Almería)                           |
| 01200701671 | Dioudjou Mandy<br>Avda. de Europa, 202, 2. <sup>o</sup> D<br>04745, La Mojonera (Almería)                      |
| 01200701786 | Diego Armando Caicedo Márquez<br>C/ Juan Goytisolo, 43, 2. <sup>o</sup> C<br>04008, Almería                    |
| 01200701873 | Juan José Navarro Pérez<br>C/ Beltranes, 11<br>04820, Vélez Rubio (Almería)                                    |
| 01200701904 | Miguel José Campoy Lupión<br>C/ San Pedro, 17<br>04770, Adra (Almería)   |
| 01200702472 | Juan Pérez Góngora<br>C/ Albahaca, 6<br>04117, Pueblo Blanco (Níjar) Almería                                   |
| 01200703644 | José Cruz Blaisa<br>Cortijo El Yesero<br>04100, Níjar (Almería)  |
| 01200703718 | Segundo Mariano Morocho Pichizaca<br>C/ Ancha, 41, 5. <sup>o</sup> B<br>04620, Vera (Almería)                  |
| 01200705359 | Didina Cazacu<br>C/ Barrio Alto, 21<br>04779, Puente del Río (Adra) Almería                                    |
| 01200705706 | Miguel Rubio Melero  |

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Adminis-

tracción Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 26 de septiembre de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

**ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.**

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, núm. 34-3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

| EXPEDIENTE | INTERESADO                   | ASUNTO                       |
|------------|------------------------------|------------------------------|
| 0607706    | Fabio Rossi                  | Autos 267/06                 |
| 0611405    | Miguel Ángel Alarmino Pareja | Ejec. Forzosa familia 153/02 |
| 0613509    | Encarnación Cano Segovia     | J. faltas                    |
| 0700003    | Francisco Montes Gómez       | P.A. 18/2005                 |
| 0700004    | Francisco Montes Gómez       | P.A. 18/2005                 |
| 0703230    | Francisco Sánchez López      | Exhorto nº 38/2007           |
| 0703231    | Antonio Martínez González    | Daños                        |
| 0703977    | Lubricantes Beta S.L.        | P.A. 23/2005                 |
| 0703978    | Petroabel S.L.               | P.A. 23/2005                 |
| 0703979    | Encarnación Herrera Torres   | Subsanación defecto          |
| 0709616    | Virgen de la Vega S.L.       | P.A. 110/07                  |

Granada, 5 de octubre de 2007.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

**ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, requiriendo documentación en expediente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.**

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por

lo que se advierte a los mismos que, transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, núm. 34-3.º, de Granada.

| EXPEDIENTE | INTERESADO                       | ASUNTO             |
|------------|----------------------------------|--------------------|
| 0703961    | Maria Isabel Maldonado Domínguez | P.A. 123/2006      |
| 0705068    | Antonio Miguel Rodríguez Nocete  | D.Urgentes 29/2007 |
| 0705242    | José Antonio Montes Rodríguez    | Pro.A. 120/2003    |
| 0705243    | Gastón Marcelo Lo locolo         | Pro.A. 24/2006     |
| 0705244    | Ivan Milos                       | P.A. 17/2003       |
| 0705245    | José María Llevat Gadea          | P.A. 48/2007       |
| 0705249    | Patricia Linares Galán           | Contestar demanda  |
| 0705258    | Rafael Martín Megías             | Contestar demanda  |

Granada, 5 de octubre de 2007.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

**CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

**ANUNCIO de 25 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento Permiso de Investigación. (PP. 4248/2007).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

30.7281 «Gor», caliza, pizarra, arcillas y otros, 18, Gor (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de septiembre de 2007.- El Delegado, P.S.R (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

**ANUNCIO de 25 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 4296/2007).**

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

30.716, «Las Lomas», Dolomias (Todos Usos Industriales), 3, El Padul, Otura y Alhendín (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto 1978.

Granada, 25 de septiembre 2007.- El Delegado, P.S.R (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.